

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7629** *Resolución de 17 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Benalup-Casas Viejas (Cádiz), que deja sin efecto la de 1 de marzo de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Se deja sin efecto el anuncio de la convocatoria publicado, mediante Resolución de 1 de marzo de 2023, en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 63, de 15 de marzo de 2023.

Benalup-Casas Viejas, 17 de marzo de 2023.–El Alcalde, Antonio Cepero Barberán.